

CERTIFICADO N°194 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°45 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 12 de Septiembre de 2022, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$ 28.429.877.- (veintiocho millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos setenta y siete pesos) a la Sociedad Demarco S.A., para que pague un Bono a cada uno de los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el Servicio de Aseo contratado con ella.

Modalidad Contratación	Detalle	Vencimiento del Contrato	Monto a Transferir
Contrato Propuesta Pública	Propuesta Pública 24/2022, denominada "Concesión de Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana"	5 años, a contar de la firma del Acta de entrega del servicio.	\$28.429.877

- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el Convenio respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales
- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de Septiembre de 2022.


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretario Municipal (S)